



25 OCT 2021

7:11
45480

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse el regreso del servicio de guardia pediátrica y del llamado block materno infantil a la sala cuatro del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, trasladado a principios de septiembre de 2020 por necesidades de atención por el COVID pero que ahora fueron superadas al Hospital de Niños Zona Norte.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 3 de septiembre de 2020, la ministra de Salud de la Provincia de Santa Fe, Sonia Martorano, comunicó la modificación del perfil del Hospital Provincial del Centenario, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, de No Covid a Covid.

Un día después, Jorge Prieto, secretario de salud provincial, informó “haber tomado la decisión no deseada de trasladar transitoriamente el Servicio de Pediatría al Hospital de niños Zona Norte”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las trabajadoras y los trabajadores había advertido sobre los efectos de la reducción de la oferta de servicios “con el cierre de la guardia pediátrica en lugar de su refuncionalización, sobre el traslado sin lógica de los pacientes oncológicos al Hospital “Víctor Vilela” y sobre una sala de internación despoblada”, sostenía una de las tantas notas remitidas a la dirección del Hospital Centenario como también a la Facultad de Ciencias Médicas.

El 11 de febrero de 2021, profesionales de la entidad insistieron en la necesidad de la recuperación de estos servicios.

El 28 de junio de 2021, la dirección del Hospital “omitió convocar a los servicios de Pediatría a la reunión” que se hizo con motivo del “regreso paulatino a la presencialidad de algunas actividades de formación”.

“Los servicios de pediatría del Hospital Provincial del Centenario son más que una estructura desolada que espera, somos el personal de salud, somos los docentes, son las familias a las que se intentó preservar la de pandemia obligándolas a circular sin límites por instituciones nada próximas a sus centros de referencias barriales. Las familias, los docentes y el personal de salud somos personas que atravesamos el desarraigo en un contexto de incertidumbre, sin respuestas, con decisiones políticas transmitidas al pasar sin respeto por el otro, personas sometidas a destrato por acción y por omisión”, sostiene una de las cartas.

El personal se declara en asamblea permanente hasta que se “formalice el regreso de los equipos asistenciales, de la Unidad Docente Asistencial Centenario y del Centro Formador de Posgrado de la Carrera de Especialización en Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, a nuestro lugar de trabajo”.

Terminan diciendo: “Ni un centro público de atención de niños, niñas y adolescentes menos en la ciudad de Rosario. Ni un centro de formador público de médicos y especialistas menos”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina